

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 21.12.95, por el que se le concedía el preceptivo trámite de audiencia previsto en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Con la advertencia de que si en el plazo de diez días no contestara, se le tendría por decaído en su derecho al trámite correspondiente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en el BOJA.

Jaén, 27 de marzo de 1996.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

RESOLUCION de 28 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre notificaciones al solicitante del programa de solidaridad de los andaluces.

Que habiéndose llevado a cabo, por esta Delegación Provincial, distintas notificaciones sin éxito al titular del expediente PS-CO 211/95 don Carlos Hurtado Sánchez, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica a través de este acto la Resolución de Archivo, con la advertencia de que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de 1 mes ante el Director General de Acción e Inserción Social, art. 114 y ss. de la Ley citada anteriormente.

Córdoba, 28 de marzo de 1996.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución dictada en el expediente que se cita (45/90).

Acuerdo de fecha 21 de marzo de 1996 de la Delegación Provincial de Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén en el que se ordena la notificación mediante anuncio de la Resolución citada sobre mayoría de edad de la menor, M.I.T.H., dictada con fecha 22 de enero de 1996, cabiendo interponer contra la misma Recurso de oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que encontrándose don Antonio Torres Expósito y doña Inmaculada Higuera Mena, padres de la menor citada en paradero desconocido, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, al considerar que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los padres de la menor, con último domicilio conocido en c/ Almendros Aguilar, 7 de Jaén, podrá comparecer en un plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19-3.ª planta.

Jaén, 21 de febrero de 1996.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz. FF.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a la entidad denominada Academia María Rosa de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la Calle Río Alcarreche, G-3, 1.º 3, 29002 Málaga, la notificación a la entidad Academia María Rosa de la Resolución que tiene formulada esta Dirección General en el Expediente F.P.O. 91.29.047.75.2, con fecha 19 de abril de 1994, se advierte que contra la misma, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse Recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Sevilla, 10 de abril de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a la entidad Asencio El Azaz Martínez de la Resolución que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la Avenida de Andalucía, núm. 38, 3.º-F, 29007 Málaga, la notificación a la entidad denominada Asencio El Azaz Martínez de la Resolución que tiene formulada esta Dirección General en el Expediente F.P.O. 721.97.MA/92, con fecha de 15 de junio de 1994, se advierte que contra la misma, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Gestión de la Formación Ocupacional de esta Dirección General, podrá interponerse Recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

Sevilla, 10 de abril de 1996.- El Director General, Antonio Toro Barba.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

*Núm. expdte.: 388-S-95
Encausado: D. José Mª MILA CABOT
Ultimo domicilio: Avda. del Océano, s/nº - PUNTA UMBRIA.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admva. de carácter sanitario.*

*Núm. expdte.: 389-S-95
Encausado: D. José Mª MILA CABOT
Ultimo domicilio: Avda. del Océano, s/nº - PUNTA UMBRIA.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admva. de carácter sanitario.*

*Núm. expdte.: 408-O-95
Encausado: D. Francisco CARRASCO BAREZ
Ultimo domicilio: c/ M. de Cervantes, nº 26 - ALMONTE
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admva. de carácter sanitario.*

Núm. expdte.: 493-D-95
 Encausado: D.ª M.ª Dolores MONPARLET HERMANO
 Último domicilio: c/ Ciudad Aljarafe. Conjunto Aljarafe 14.-29C - SEVILLA.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción admva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 407-D-95
 Encausado: D. Marcelino JIMENEZ BEJARANO.
 Último domicilio: c/ Alfonso Huelva, nº 3 - ALMONTE
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción admva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 121-MZ-96
 Encausado: D. Antonio IGLESIAS LARA.
 Último domicilio: c/ Tte. Navio Estrada Cepeda, portal nº 12, piso 14 - HUELVA
 Acto que se notifica: Inicio.
 Extracto del contenido: Infracción admva. de carácter sanitario.

Núm. expdte.: 119-MZ-96
 Encausado: D. Alfonso BASILE.
 Último domicilio: c/ Isaac Peral, nº 3 - HUELVA
 Acto que se notifica: Inicio.
 Extracto del contenido: Infracción admva. de carácter sanitario.

Huelva, 18 de marzo de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

COMUNIDAD DE MADRID

RESOLUCION de 31 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se procede a la publicación de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CLAVES DE IDENTIFICACION

(1) Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio).

(2) R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de Transportes Terrestres (BOE de 8 de octubre).

(3) Reglamento (CEE) núm. 3820/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).

(4) Reglamento (CEE) núm. 3821/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).

(5) Orden de 25 de octubre de 1990, por la que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan transportes (BOE de 30.10.90).

(6) ATP Acuerdo sobre Transporte Internacional de Mercancías Perecederas.

(7) Orden de 26.12.90 sobre Régimen Jurídico de la Declaración de Porte (BOE de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 (BOE de 24 de agosto de 1991) por la que se establecen sus reglas de aplicación.

(8) R.D. 2296/83 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto) sobre Tráfico y Circulación de Vehículos de escolares y de menores.

(9) TPC, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, R.D. 1723/84, de 20 de junio (BOE 25.9.84).

(10) R.D. de 24.9.85 núm. 2312/85 (M.º de Industria y Energía). Transporte por Carretera. Normas de Homo-

logación, Ensayo e Inspección de Vehículos destinados al de Mercancías Perecederas (BOE 13.12.1985).

(11) R.D. 14 de noviembre de 1986. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre Condiciones Generales de Transporte Terrestre de Alimentación y productos alimentarios a temperatura regulada.

(12) R.D. 74/92 de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Transportes de Mercancías Peligrosas (TPC) (BOE de 22.2.92).

(13) O.M. de 27 de marzo de 1992 sobre arrendamiento de vehículos sin conductor que desarrolla la Sección I del Capítulo IV, del Título V del Reglamento de la LOTT (BOE de 7.4.92).

(14) R.D. 2483/1986, de 14 de noviembre de 1986. Alimentos. Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada.

(34) R.D. 24.9.1982, núm. 2561 (Presidencia). Leche y Productos Lácteos. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Industria, Almacenamiento, Transporte y Comercialización. Decreto núm. 26.11.76, núm. 3263/76 (Presidencia). Carne y Mataderos. Reglamentación Técnico-Sanitaria de Mataderos, Salas de despiece, Centros de Comercialización, Almacenamiento y Distribución de carnes y despojos.

Madrid, 31 de enero de 1996.- El Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

Denunciado: Cárnicas Huelva, S.A.
 Último domicilio conocido: Pol. Tartesos C A 136. 21007 Huelva, Huelva.

Infracción: Realizar transp. sin autorización (TDM).
 Preceptos infringidos: L. 16/87, art. 140 a) (01).
 RD. 1211/90, art. 197 a) (02).
 Expediente: 06-BD-03770.2/1995.
 Fecha denuncia: 6.4.95.
 Precepto sancionador: L. 16/87, art. 143 y RD. 1211/90, art. 198 p).
 Sancionable por: 50.000.

Denunciado: Cárnicas Huelva, S.A.
 Último domicilio conocido: Pol. Tartesos C A 136. 21007 Huelva, Huelva.
 Infracción: Tte. complementario de merc. sin autoriz.
 Preceptos infringidos: L. 16/87, art. 141 b) (01).
 RD. 1211/90, art. 198 b) (02).
 Expediente: 06-BD-03796.3/1995.
 Fecha denuncia: 6.4.95.
 Precepto sancionador: L. 16/87, art. 143 y RD. 1211/90, art. 199.
 Sancionable por: 25.000.

Denunciado: Luis López Sicilia.
 Último domicilio conocido: Calvario 16. 14815 Fuente Tájar, Córdoba.
 Infracción: Tte. complementario de merc. sin autoriz.
 Preceptos infringidos: L. 16/87, art. 141 b) (01).
 RD. 1211/90, art. 198 b) (02).
 Expediente: 06-BD-03801.1/1995.
 Fecha denuncia: 10.4.95.
 Precepto sancionador: L. 16/87, art. 143 y RD. 1211/90, art. 199.
 Sancionable por: 25.000.

Denunciado: Cárnicas Huelva, S.A.
 Último domicilio conocido: Pol. Tartesos C A 136. 21007 Huelva, Huelva.
 Infracción: Tte. complementario de merc. sin autoriz.
 Preceptos infringidos: L. 16/87, art. 141 b) (01).
 RD. 1211/90, art. 198 b) (02).
 Expediente: 06-BD-04695.3/1995.
 Fecha denuncia: 19.5.95.